MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES

EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL No. 0318127 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 389 CENACPERSONAL-2022 FIRMADO ENTRE MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL-CENAC DE PERSONAL Y EL SEÑOR OSCAR ORLANDO PORRAS RODRÍGUEZ , IDENTIFICADO(A) CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 74185922, EXPEDIDA EN SOGAMOSO, CUYO OBJETO ES "ASESORAR AL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR CEDE7 EN EL DISEÑO Y GENERACIÓN DE INICIATIVAS, PROYECTOS Y PLANES QUE PERMITAN FORTALECER LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS No. 9 y 11 DEL MAPA DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL EJÉRCITO"

LUGAR Y FECHA: BOGOTÁ D.C, DICIEMBRE DE 2022

INTERVIENEN:

DIRECTOR(A) DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL

Mayor RA OSCAR ORLANDO PORRAS RODRÍGUEZ
C.C. No. 74.185.922
Contratista

Mayor JUAN CARLOS SIERRA GUTIÉRREZ
Oficial de Planeación CEDE7
Supervisor

ASUNTO: **LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 389-CENACPERSONAL-2022 SUSCRITO POR EL MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PERSONAL CON OSCAR ORLANDO PORRAS RODRÍGUEZ IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 74.185.922**

El suscrito **DIRECTOR(A) DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL** actuando en nombre y representación del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL CENAC DE PERSONAL**, con NIT. 900.385.079-8, por una parte y por la otra **OSCAR ORLANDO PORRAS RODRÍGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 74185922, en su calidad de **CONTRATISTA**, suscriben la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. -CENACPERSONAL-2022**, previa la siguiente información:

I. DATOS DEL CONTRATO

No. DEL PROCESO	58-CENACPERSONAL-2022
No. DEL CONTRATO	389 CENACPERSONAL- 2022
CDP	**No. CDP: 2122** Fecha expedición **06/01/2022** Unidas/Sub-unidad ejecutora **CENTRAL ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADA DE PERSONAL** Dependencia **DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR CEDE7** Posición catálogo de gasto **02-02-02-008-003-09 OTROS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.** Fuente **NACIÓN** Recurso **10** Valor **$333,938,000.**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28 de Enero 2022
CRP (CONTRATO INICIAL)	**No. CRP: 48222** Fecha expedición **28/01/2022** Unidas/Sub-unidad ejecutora **CENAC DE PERSONAL** Dependencia **DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR** Posición catálogo de gasto **02-02-02-008-003-09** Fuente **NACIÓN** Recurso **10** Valor **$33,000,000.00**
PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA (INICIAL)	No. De la Póliza: 600-47-994000064412 Entidad que expide la póliza **Aseguradora Solidaria** Fecha del certificado de aprobación de la Póliza **01/02/2022** Aprobado por: **CR. LIGIA DEL ROSARIO MALDONADO CARDENO**
FECHA INICIO EJECUCIÓN (INICIAL)	04 de febrero de 2022
MODIFICATORIOS	NO APLICA
PRÓRROGA	NO APLICA
SUSPENSIÓN (En días calendario)	NO APLICA
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2022
VALOR INICIAL	(TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS) $33.000.000
VALOR ADICIÓN	NO APLICA

VALOR TOTAL	NO APLICA
PAGOS MENSUALES AUTORIZADOS	(ONCE) 11
OBJETO CONTRACTUAL	Asesorar al Departamento de Educación Militar CEDE7 en el diseño y generación de iniciativas, proyectos y planes que permitan fortalecer los Objetivos Estratégicos No. 9 y 11 del mapa de objetivos estratégicos del Ejército
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1. Elaborar de forma bimensual diagnósticos, estudios e iniciativas del SICTE, que permitan generar mejoras y la planeación estratégica del Departamento de Educación Militar. 2. Elaborar trimestralmente estrategias, iniciativas y planes que permita dar cumplimiento a los Indicadores de la línea estratégica No. 3 de la PEFuP 2021-2026. 3. Elaborar mensualmente documentos informativos que faciliten e informen los procesos adelantados por el SICTE que permita mejorar la gestión del capital humano en el SICTE, la producción investigativa y el fortalecimiento de las ciencias sociales. 4. Elaborar directrices o lineamientos que permita fortalecer el Sistema de Ciencia y tecnología del Ejército a partir del cumplimiento de la PEFuP 2021-2022. 5. Elaborar bimensualmente iniciativas o propuestas que permita fortalecer los Objetivos Estratégicos No. 9 y 11 del mapa de objetivos estratégicos del Ejército dentro del SICTE y la educación Militar. 6. Diseñar semestralmente planes y políticas que permita participar a los Grupos de Investigación en eventos nacionales de tipo científico permitiendo la visibilizarían del SICTE del Ejército OBLIGACIONES GENERALES: 1. Realizar el pago de seguridad social integral mes vencido de acuerdo con el Decreto 1273 de 2018, y lo señalado en los artículos 23 de la Ley 1150 de 2007 y 50 de la Ley 789 de 2002. 2. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato. 3. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia 4. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 5. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. 6. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. 7. Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.

SUPERVISOR	Mayor JUAN CARLOS SIERRA GUTIÉRREZ Oficial de Planeación CEDE7 Resolución de nombramiento No. 00005856 17 de agosto de 2022.

II. GARANTÍA ÚNICA: PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

DATOS PÓLIZA CEDENTE: OMITIDO

Doc.	Garantía No.	Riesgos asegurados	Valores Amparados	Vigencia de los amparos		Fecha Aprobación
				Inicio	Final	
INICIAL	600-47-994000064412	Cumplimento de contrato	$3.300.000	02-02-2022	07-07-2023	02-02-2022
		Calidad del servicio	$3.300.000	02-02-2022	07-07-2023	

III. IN FORMES DE SUPERVISIÓN

Mediante los informes de supervisión que se relacionan a continuación, **EL CONTRATISTA** entregó dentro de los plazos establecidos en el contrato los servicios objeto del contrato, así:

No.	INFORME DE SUPERVISIÓN No.
1	INFORME DE SUPERVISIÓN N° 01 DE FEBRERO DE 2022
2	INFORME DE SUPERVISIÓN N° 02 DE MARZO DE 2022
3	INFORME DE SUPERVISIÓN N° 03 DE ABRIL DE 2022
4	INFORME DE SUPERVISIÓN N° 04 DE MAYO DE 2022
5	INFORME DE SUPERVISIÓN N° 05 DE JUNIO DE 2022
6	INFORME DE SUPERVISIÓN N° 06 DE JULIO DE 2022
7	INFORME DE SUPERVISIÓN N° 07 DE AGOSTO DE 2022
8	INFORME DE SUPERVISIÓN N° 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022
9	INFORME DE SUPERVISIÓN N° 09 DE OCTUBRE DE 2022
10	INFORME DE SUPERVISIÓN N° 10 DE NOVIEMBRE DE 2022

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	ARL MY RA OSCAR ORLANDO PORRAS RODRÍGUEZ.pdf	ARL MY RA OSCAR ORLANDO PORRAS RODRÍGUEZ.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORME DE GESTIÓN FEBRERO Y PLANILLA.pdf	INFORME DE GESTIÓN ENERO Y PLANILLA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	inf supervision.pdf	inf supervision.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INFORME DE GESTIÓN MARZO Y PLANILLA.pdf	INFORME DE GESTIÓN MARZO Y PLANILLA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORME DE GESTIÓN ABRIL Y PLANILLA.pdf	INFORME DE GESTIÓN ABRIL Y PLANILLA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	informe supervision 389 mayo.pdf	informe supervision 389 mayo.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	INFORME DE SUPERVISION MARZO 2022-1-2.pdf	INFORME DE SUPERVISION MARZO 2022-1-2.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	INFORME DE SUPERVISION ABRIL 2022-1-1.pdf	INFORME DE SUPERVISION ABRIL 2022-1-1.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INFORME DE GESTIÓN MAYO Y PLANILLA.pdf	INFORME DE GESTIÓN MAYO Y PLANILLA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	INFORME DE SUPERVISION JUNIO 2022.pdf	INFORME DE SUPERVISION JUNIO 2022.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	ACTA APROBACION POLIZA CTO 389.pdf	ACTA APROBACION POLIZA CTO 389.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INFORME DE GESTIÓN JUNIO Y PLANILLA.pdf	INFORME DE GESTIÓN JUNIO Y PLANILLA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	0_INFORME DE SUPERVISION JULIO 2022.pdf	0_INFORME DE SUPERVISION JULIO 2022.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INFORME DE GESTIÓN JULIO Y PLANILLA.pdf	INFORME DE GESTIÓN JULIO Y PLANILLA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	INFORME DE SUPERVISION AGOSTO 2022 (1).pdf	INFORME DE SUPERVISION AGOSTO 2022 (1).pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INFORME DE GESTIÓN Y PLANILLA AGOSTO.pdf	INFORME DE GESTIÓN Y PLANILLA AGOSTO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	INFORME SUPERVISION PORRAS SEPTIEMBRE.pdf	INFORME SUPERVISION PORRAS SEPTIEMBRE.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INFORME DE GESTIÓN SEPTIEMBRE Y PLANILLA.pdf	INFORME DE GESTIÓN SEPTIEMBRE Y PLANILLA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	INFORMES SUPERVISION PS PORRAS OCTUBRE.pdf	INFORMES SUPERVISION PS PORRAS OCTUBRE.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE Y PAGO PLANILLA.pdf	INFORME DE GESTION OCTUBRE Y PAGO PLANILLA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE Y PAGO PLANILLA.pdf	INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE Y PAGO PLANILLA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORME DE GESTIÓN NOVIEMBRE Y PLANILLA.pdf	INFORME DE GESTIÓN NOVIEMBRE Y PLANILLA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	INFORME SUPERVISION PORRAS NOVIEMBRE.pdf	INFORME SUPERVISION PORRAS NOVIEMBRE.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar | Cargar nuevo

VI. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL - CENAC DE PERSONAL

El ministerio de Defensa Nacional- Ejercito Nacional dio cumplimiento a los pagos de los servicios prestados de acuerdo a lo estipulado en el contrato como se relaciona a continuación:

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? SI No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	001	18/02/2022 10:51:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	28/02/2022 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	3.000.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 002	Pago 002	26/03/2022 6:35:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	28/03/2022 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	3.000.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 003	003	11/04/2022 8:51:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	29/04/2022 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	3.000.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 004	004	28/05/2022 4:30:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	27/05/2022 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	3.000.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 005	005	24/06/2022 1:19:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	28/06/2022 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	3.000.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 006	006	20/07/2022 4:37:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	29/07/2022 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	3.000.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 007	007	24/08/2022 3:18:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	27/08/2022 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	3.000.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 008	008	23/09/2022 4:25:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	26/09/2022 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	3.000.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 009	009	3/11/2022 8:21:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	26/10/2022 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	3.000.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 010	010	13 días de tiempo transcurrido	25/10/2022 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	3.000.000 COP	Pagado	Detalle

✓ **OBLIGACIONES LEGALES Sistema de Seguridad Social en Pensiones, Salud y Riesgos Laborales**

El contratista acreditó durante la ejecución del contrato el cumplimiento de sus obligaciones específicas con respecto al pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido de acuerdo al Decreto 1273 de 2018; así mismo fue ratificado por el supervisor al dejar constancia de la revisión de dicho procedimiento.

BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO

BALANCE		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$33.000.000	
VALOR PAGADO		$ 33.000.000
SUMAS IGUALES	$33.000.000	$ 33.000.000

IV. CONSTANCIAS OBSERVACIONES EL CONTRATISTA.

- El contratista manifiesta que el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL –CENAC PERSONAL** cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadasdel contrato No. **389 CENACPERSONAL** del 2022. Cesión No. 001, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.
- Durante la ejecución del contrato se efectuaron los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones, Salud y Riesgos Laborales sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones, el 12,5 % en salud y el 0,522 % para riesgos laborales mes vencido de acuerdo al Decreto 1273.
- Durante la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales no se constituyeron los elementos propios del contrato laboral; tales como subordinación, salario como retribución del servicio y actividad personal del trabajador, conforme lo señala el artículo 23 del C.S.T.

OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PERSONAL:

- Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó aplena satisfacción los servicios prestados por el contratista de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el **CONTRATO DEPRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA No.** contrato No. **389 CENACPERSONAL** del 2022.

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar bilateralmente y de mutuo acuerdo el **CONTRATO DE PRESTACIÓNDE SERVICIOS COMO ABOGADO No** contrato No. 389 **CENACPERSONAL** del 2022 Cesión No. 001 celebrado entre el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL -EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PERSONAL** con **OSCAR ORLANDO PORRAS RODRÍGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. **74.185.922** de Sogamoso.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, **DECLARAN RECÍPROCAMENTE ESTAR A PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO**, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas dentro del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ASESOR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA** No. contrato No. 389 **CENACPERSONAL** del 2022. objeto de la

presente liquidación.

No obstante, por lo anterior el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros, por actividades ejecutadas en desarrollo del Contrato, objeto de la presente liquidación, en relación con la calidad del servicio prestado.

Para constancia se firma la presente acta en Bogotá,
POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL – CENAC DE PERSONAL,

CL LIGIA DEL ROSARIO MALDONADO
DIRECTOR(A) DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA
Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL

CONTRATISTA,

OSCAR ORLANDO PORRAS RODRÍGUEZ
C.C. No. 74185922 de Sogamoso

SUPERVISOR,

Mayor JUAN CARLOS SIERRA GUTIÉRREZ
Oficial de Planeación CEDE7